

# El enfoque de las capacidades como perspectiva potencial para resignificar el desarrollo humano<sup>1</sup>

The capacity-building approach as a potential perspective to re-signify human development

A abordagem das capacidades como uma perspectiva potencial para resignificar o desenvolvimento humano

María Luisa Nieto Alvarado<sup>2</sup>  
Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia

RECIBIDO: 12 DE JULIO DE 2015 • APROBADO: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Para citar este artículo: Nieto, M.L. (2016). El enfoque de las capacidades como perspectiva potencial para resignificar el desarrollo humano. *Itinerario Educativo*, 67, 195-216.

**Resumen.** Este artículo es resultado de una exploración exhaustiva de las distintas fuentes primarias y secundarias que evidencian el estado actual del problema en torno a la importancia del desarrollo humano desde el sujeto situado, como una apuesta pertinente para la educación, caracterizándose fundamentalmente por la estrategia de búsqueda bibliográfica y criterios de selección de los libros, textos de divulgación y artículos científicos que den cuenta del concepto de desarrollo humano en su visión tradicional hasta la re-significación del mismo a la luz de los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos esbozados por Martha Nussbaum.

1 Artículo de reflexión

2 Psicóloga, Magíster en Educación: Desarrollo Humano, Universidad San Buenaventura de Cali.

**Palabras Clave.** Desarrollo Humano, Educación, Enfoque de capacidades, Sujeto, Justicia, Igualdad (Tesouro Unesco).

**Abstract.** This article is the result of an exhaustive exploration of the different primary and secondary sources that show the current state of the problem around the importance of human development from the situated subject, as a pertinent bet for education, characterized mainly by the search strategy Bibliographical and selection criteria for books, dissemination texts and scientific articles that account for the concept of human development in its traditional vision until its re-signification in the light of the theoretical, conceptual and methodological referents outlined by Martha Nussbaum.

**Keywords.** Human Development, Education, Skills Approach, Subject, Justice, Equality (Unesco Thesaurus).

**Resumo.** Este artigo é o resultado de uma exploração exaustiva das várias fontes primárias e secundárias que mostram o estado atual do problema sobre a importância do desenvolvimento humano a partir do sujeito posicionado como uma aposta educação relevante, caracterizada principalmente pela estratégia de busca critérios de literatura e de selecção de livros, textos factuais e artigos científicos que realizam o conceito de desenvolvimento humano em sua visão tradicional para re-significado dela à luz das referências teóricas, conceituais e metodológicos descritos por Martha Nussbaum.

**Palavras chave.** Desenvolvimento Humano, Educação, capacidades Foco, Assunto, justiça, igualdade (Unesco Thesaurus).

## Introducción

*(...) Ideas y concepciones fundamentales  
que han dominado y  
formado la vida, la acción y el pensamiento  
de Occidente desde hace siglos,  
y mediante las cuales Occidente ha conquistado  
al mundo y su aura, aún cuando deba  
ser materialmente vencido.  
“Desarrollo”, “economía”,  
“racionalidad” no son más que*

*Algunos de los términos que se  
pueden utilizar para designar  
ese complejo de ideas y de  
concepciones, la mayoría de las  
cuales continúan sin ser conscientes  
tanto para los políticos  
como para los teóricos.  
Cornelius Castoriadis*

*Reflexiones sobre el "Desarrollo y la "Racionalidad"*

En torno al concepto de desarrollo se sitúan múltiples miradas, con perspectivas, métodos y metódicas cuyas pretensiones son plurales y diversas, que proporcionen estrategias en búsqueda del mejoramiento o no de las condiciones de vida de los pueblos, que si bien algunas de las concepciones del desarrollo han intentado dar respuesta a este tema de interés, aún quedan algunos vacíos de cara a este fenómeno como la pobreza, la violencia, la desigualdad, el desplazamiento, el hambre y la falta de oportunidades en sociedades frágiles, deterioradas, vulnerables y vulneradas como la nuestra.

En este sentido, se problematiza el asunto de conocimiento en torno al desarrollo humano, como –concepto polisémico – pensando desde las diversas disciplinas como un estudio acabado hasta llegar a este concepto de capacidades Martha Nussbaum. Este concepto potencial el cual rastrear a la hora de plantear un nuevo modo de ser en relación con el desarrollo y las capacidades individuales.

Se trata en consecuencia, de aprovechar las riquezas de lo multidimensional del desarrollo humano como micro-mundo de posibilidad vigoroso, rescatando la vasta gama de relaciones sociales, culturales, emocionales en espacios de reconocimiento del otro, como complementario-antagónico que enriquece y acompaña en apertura para nuevas conquistas y emancipaciones.

En efecto, desde una educación para el desarrollo humano desde el sujeto situado, se pretende superar, la adopción ciega de los valores eurocéntricos, la racionalidad y la identidad con sus postulados económicos, que han generado, la pérdida de la propia identidad de los pueblos del gran sur y con ello el sometimiento inconsciente como estrategia totalizadora que mediante nuevas formas de dominación

define los enfoques, los usos lingüísticos y las axiologías que han de constreñir las realidades de los pueblos, diseñando los estilos de vida, los conceptos de amor, belleza, ciencia, investigación y calidad de vida para nuestros pueblos.

En este sentido, abordar el problema del desarrollo, al interior de esta obra de conocimiento en torno a la pregunta: ¿Cuáles son los aspectos constitutivos de una apuesta por la educación para el desarrollo humano desde el reconocimiento del sujeto situado? implica necesariamente, problematizar tal concepción del mundo en oposición a pensamientos exógenos y en diálogo con los pensadores convocados. Para este propósito, se conversará a modo de proceso dialógico e interpretativo con: Martha Nussbaum, Boaventura de Sousa Santos y Cornelius Castoriadis, quienes, desde una mirada contextual permitirán en relación al sujeto situado, crear las condiciones de posibilidad para esta apuesta investigativa en función de las capacidades de los individuos de manera situada.

El enfoque de las capacidades no es una teoría sobre lo que la naturaleza humana es o no es, ni interpreta normas a partir de la naturaleza humana innata. Es, más bien, evaluativo y ético desde el principio: se pregunta qué cosas, de entre las muchas para las que los seres humanos pueden desarrollar una capacidad de desempeño, son aquellas que una sociedad con un mínimo aceptable de justicia se esforzara por nutrir y apoyar (Nussbaum, 2012, p. 48).

Se trata en consecuencia de un proceso asimilativo que forma parte de una nueva concepción del desarrollo humano que mediante diálogos teóricos, basados principalmente en el ejercicio de las ciencias socioculturales críticas y sobre todo de la recuperación de la experiencia social vivida y posible justifiquen la pertinencia de esta apuesta y posibiliten el vínculo entre texto y contexto articulando así, a las diversas formas de discursos inherentes a las culturas desde sus raigambres histórico narrativas con los postulados socioeconómicos imperantes en el mundo; hasta sus formas de reconstrucción comunicativa más complejas a partir de una concepción de la dinamicidad de la significatividad humana abierta al desarrollo humano desde dentro, desde el sujeto en situación. Este es el trasfondo de la cuestión del vínculo del texto del desarrollo humano imbricado al contexto situacional de los individuos, pues, el desarrollo no es posible de manera unívoca y subordinado a indicadores económicos

en forma unitaria ni homogénea en ningún universo socio-cultural sino que éste, necesariamente se encuentra inmersos en modos otros de articulación con otros saberes culturales que emergen de diversas experiencias humanas con este fin se reconoce la pertinencia del enfoque de capacidades el cual: "Se ha ido elaborando normalmente en el contexto de las políticas internacionales para el desarrollo, centrado especialmente en naciones más pobres que luchan por mejorar su calidad de vida" (Nussbaum, 2012, p. 4).

Con este fin, urge la reinterpretación de la praxis socio-económica que responda y contraste a un mundo globalizado, desde la multidiversidad de los individuos en correspondencia con su entorno para la coexistencia desde las capacidades de los individuos.

## Planteamiento de la Cuestión

Situar el concepto de desarrollo en contextos específicos, no determina que este se reduzca a una cuestión topográfica, y que su construcción teórica - conceptual se subordine al *topos*; de modo tal, que no se pueda afirmar nada que prescinda del lugar geográfico:

La concepción del conocimiento situado o perspectivizado ("*situatedknowledge*" o "*standpointknowledge*") no puede comportar determinismos geográficos o de otros tipos. No siendo así, lo importante es determinar el lugar geopolítico de las teorías a partir de sus contenidos y orientaciones y no a la inversa (De Souusa Santos, 2011, p. 348).

Empero, lo que se pretende con este artículo, es pensar al desarrollo como un sistema conceptual, teórico y metodológico que permita depositarse en el Sur, en las vicisitudes del sujeto situado en realidades sociales, políticas, raciales, culturales, geográficas, científicas y económicas diferentes, a las determinadas por las lógicas racio-céntricas inmersas en los ideales lineales del progreso y desarrollo de naturaleza euro-céntricas y anglo-céntricas:

La especificidad del desarrollo se encuentra en el carácter universalista de su propuesta al plantearse como modelo para todos los países del mundo. "Lo que se llama desarrollo es la tentativa de universalizar una empresa que en Occidente ha encontrado su origen y su grado de realización más elevado" (Castoriadis, 1977). Contiene, en forma

explícita, un proyecto planetario sobre la historia presente y futura de la humanidad (Muñoz González, 2006, p. 117).

En este sentido y alejándonos en algunos aspectos de la afirmación de Santos, resulta paradigmático y nuclear para los alcances de esta indagación, afirmar que tanto el topoV determina el discurso teórico, como el discurso teórico determina el topoV. Superando de esta manera, la pretensión universalista del desarrollo que agrupa a todas las regiones como si se tratase del modelo ideal para los pueblos. Como afirma Germán Muñoz González en su tesis doctoral:

De este modo Occidente se pensaba y se proponía como modelo para el conjunto del mundo. El estado normal de una sociedad, lo que expresa su madurez, es la capacidad de crecer indefinidamente. Los países y sociedades que aún no lo hubieran alcanzado se consideraban naturalmente menos maduros o menos desarrollados y su problema principal se encontraba en superar los 'obstáculos al desarrollo' (Castoriadis, 1977, pp. 188-189). El aspecto nuclear del desarrollo se ubicó de esta forma en el crecimiento permanente, a pesar de que fue concebido de una manera que rebasaba lo económico (Muñoz González, 2006, p. 117).

Se trata por consiguiente, de contrastar tal imaginario de la economía y el bienestar de los pueblos, ligados al crecimiento y progreso lineal, consumista e ilimitado determinante de todos los ámbitos de las manifestaciones y necesidades humanas esto es, la salud, la educación, la recreación, y la cultura. Todo se encuentra debido a esta racionalidad económica subordinado al:

Desarrollo de las fuerzas productivas»; los hombres como productores y luego, como consumidores, deben estar íntegramente sometidos a él. La expansión ilimitada del dominio racional - pseudo dominio, pseudo racionalidad, como comprobamos hoy con frecuencia - se transforma, así, en la otra gran significación imaginaria del mundo moderno, poderosamente encamada en la técnica y en la organización (Castoriadis, 1997, p. 53).

En lugar de esto, se apostará en esta obra de conocimiento, por una concepción del desarrollo bi-direccional, esto es, que se desplace desde el contexto situacional del sujeto, su lugar topográfico hacia el encuentro

con la teoría; y, a su vez el sistema referente teórico se adecúa al lugar - topos; posibilitando una adecuación para el desarrollo teórica - empírica en contextos vitales reales.

Tal pretensión nos distanciaría de un concepto de desarrollo univocista, alienante y homogeneizante de realidades espacio - temporales disímiles que caracterizan a los sujetos y sus colectividades en relación con las fuerzas de producción, como agrega Castoriadis (1997):

Esa otra cosa es el desarrollo de los seres humanos, en lugar del desarrollo de los objetos de consumo. Esto exigiría otra organización del trabajo, que debería dejar de ser una carga para transformarse en un campo de despliegue de las capacidades humanas; otros sistemas políticos, una verdadera democracia que contemple la participación de todos en la toma de las decisiones; otra organización de la paideia para formar ciudadanos capaces de gobernar y de ser gobernados, como decía admirablemente Aristóteles; y así sucesivamente. Evidentemente, todo esto plantea problemas inmensos: por ejemplo, cómo podría funcionar una democracia verdadera, una democracia directa, no ya a la escala de 30.000 ciudadanos, como en la Atenas clásica, sino a una escala de 40 millones de ciudadanos como en Francia, o incluso a una escala de varios millones de individuos en el planeta. Problemas inmensamente difíciles, pero que a mi entender pueden ser resueltos - con la condición precisamente de que la mayoría de los seres humanos y de sus capacidades se movilicen para crear las soluciones -, en lugar de preocuparse en saber cuándo podrán tener una televisión en 3-D. (p. 120).

Solo superando tal concepción reduccionista del desarrollo, que ha generado exclusión a la base de la globalización; podrá ser posible justificar una nueva re-significación del concepto de desarrollo, de manera incluyente, que apele a la condición precisamente de que la mayoría de los seres humanos son diversos y por ende sus capacidades para crear las soluciones también lo son. Lo cual, jalonaría la propuesta de Martha Nussbaum, que se convierte en eje neurálgico para dar respuesta a la pregunta en torno a ¿Cuáles son los aspectos constitutivos de una apuesta por la educación para el desarrollo humano desde el reconocimiento del sujeto situado? Esto es: El «enfoque de la capacidad» y el de «las capacidades»

Son los términos clave en el programa político-económico que Sen propone en sus obras *Nuevo examen de la desigualdad* y *Desarrollo*

y libertad, dedicadas a recomendar el marco de las capacidades como espacio idóneo para realizar comparaciones sobre la calidad de vida y a mostrar por qué es superior a los enfoques utilitaristas y cuasi rawlsianos. Yo uso normalmente el plural, «capacidades», para enfatizar que los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos: la salud, la integridad física, la educación y otros aspectos de las vidas individuales no pueden ser reducidos a una métrica única sin distorsionarse. También Sen hace especial hincapié en esa idea de pluralidad e irreductibilidad, que constituye un elemento clave del enfoque (Nussbaum, 2012, pp. 37-38).

Desde esta perspectiva, el espacio y el tiempo se instalan como principios que configuran a los sujetos y jalonan sus alcances teóricos en relación a un concepto ecuánime, justo, imparcial y adecuado de desarrollo; distanciándonos así de las excluyentes tesis del argumento ambiguo en torno al desarrollo humano focalizadas en ciertas latitudes pues:

Los valores de la modernidad - libertad, igualdad, autonomía, subjetividad, justicia, solidaridad - y las antinomias entre ellos perviven pero están sometidos a una creciente sobrecarga simbólica: vienen a significar cosas cada vez más dispares para los distintos grupos y personas, al punto que el exceso de sentido paraliza la eficacia de estos valores y, por tanto, los neutraliza. (De Sousa Santos, 2006, p.17).

Carga simbólica ligada a las realidades europeas y norte americanas que imposibilitan el acercamiento y comprensión de otros pueblos y sus vicisitudes.

## **Metódica y desarrollo conceptual**

Con esta apuesta, se pretende evitar continuar repitiendo viejos argumentos en los cuales, se determina falazmente, que el crecimiento económico redundaría en la calidad de vida; por consiguiente, en mejoras en la salud, educación y justicia social.

Con este propósito, el mundo de la imagen se instala como el camino-la metódica propicia para el componente significativo que descansa en la imagen, que atrae, que mueve, que inspira a reconocer algo a través del tiempo, que habla de una historia, de una época o una concepción en particular y más aún que da cuenta de los sentidos en desarrollo humano



a través de la historia "interés que me habita" lo que he convertido en la principal idea de trabajo, lo cual he designado con el nombre de: *Una apuesta por la educación para el desarrollo humano desde el reconocimiento del sujeto situado*.

La configuración del mundo; que hace el ser humano se realiza a través de los sentidos, inicialmente de los sentidos del olfato, el gusto, la audición, el tacto y especialmente se privilegia el sentido de la visión, ya que es a través del cual se percibe la imagen y ésta cobra fuerza con el sentido, el significado y los significantes que los sujetos le dan a una imagen determinada que cuenta un suceso en un tiempo o como dijo el filósofo *Immanuel Kant, en 1760*, "El conocimiento del mundo exterior depende de nuestras formas de percepción".

La imagen es un medio para perpetuar la existencia de la humanidad y ha desempeñado un papel esencial en la formación de los individuos y en la representación visual, de ciertas nociones de desarrollo; definiéndose inclusive, como una de las formas privilegiadas de explicar y comprender el mundo, la historia y la actualidad, se podría decir que vivimos en un mundo visual, donde la fuerza de la imagen tiene la connotación de designar un momento, una acción o un hecho histórico, entonces se puede inferir que la fuerza de la imagen es importante en las subjetividades de los sujetos, en la concepción y agenciamiento de desarrollo humano.

Un mirada a mi ser está inspirada por la huella que dejan las imágenes impactantes de crueldad, horror y muerte de personas que a diario sufren a causa de las guerras, la sed de poder, la intolerancia y el hambre; imágenes como las capturadas con la cámara de Gerdar Taro, la periodista conocida como la fotógrafa de la guerra.

Imágenes que inciden en las concepciones acerca de los niveles del desarrollo humano y muestran el dolor, la ira, la impotencia y la incapacidad de los seres humanos por la humanidad con otros seres humanos, imágenes que impactan y quedan grabadas en la memoria como los hechos de violencia en las distintas manifestaciones bélicas que destruyen, corroen y debilitan a pueblos a la base de una racionalidad absolutista, universalizante y económica; pues son los registros en imágenes que dan cuenta de los hechos de muerte de dolor de miles de personas a causa de magnicidios como la llamada solución final del régimen nazi en la segunda guerra mundial.

En este contexto, la globalización económica tiene un planteamiento específico respecto a los modelos de desarrollo, trayendo consigo procesos de exclusión e inequidad, al igual que destrucción de la naturaleza so pretexto de aumentar el PIB, y el progreso y acumulación, pretendiendo afirmar que el crecimiento de la humanidad es paralelo al crecimiento tecnológico y que el uso de la naturaleza no debe tener límites. En esos términos se evidencia concentración de crecimiento en un sector, a costa del empobrecimiento de otros sectores de la sociedad.

Durante mucho tiempo, los economistas, los diseñadores de políticas los funcionarios especializados en el ámbito de los problemas de las naciones más pobres del mundo contaron una historia que distorsionaba la experiencia humana real. Sus modelos dominantes se amparaban en la idea de que la calidad de vida de un país mejoraba cuando (y sólo cuando) se incrementaba su producto interno bruto (PIB). Ese indicador indiferenciado asignaba notas elevadas a países que contenían desigualdades alarmantes: naciones en las que un porcentaje considerable de la población no gozaba de los frutos de la mejora de conjunto de la economía nacional (Nussbaum, 2012, p. 13).

Sobre el trasfondo de esta apuesta investigativa, se muestra los límites o, si se quiere, la incoherencia de planteamientos socio-económicos de corte neoliberal, que no aceptan la configuración plural del mundo, de ahí que el desarrollo humano visto hasta el momento, generó más ambigüedad que claridad, pues se ha desconocido la situación y circunstancia que determina el contexto vital de los individuos trayendo consigo, relaciones de explotación, discriminación, exclusión e inequidad.

Con este artículo si intenta generar nuevos escenarios que además, exigen nuevas posturas y posicionamientos político-económicos, que determinen el modo, la manera, el sentido y el significado del quehacer cotidiano del sujeto de cara al desarrollo humano en contexto sin subordinarlo a condicionamientos derivados del mercado.

El dinero, la mercancía, la industria, la tecnología, el crecimiento, el progreso han sido las determinantes más exactas del desarrollo que se trasladan a diversos contextos de vida; tales como: la educación, la política y la moral, subordinándolos a la racionalidad instrumental y los postulados socio-económicos derivados de políticas capitalistas y neoliberales como las del Consenso de Washington:

Consenso económico neoliberal (Santos, 1995, 276, 316, 356). Este consenso se refiere a la organización de la economía global (con su sistema de producción, sus mercados de productos y servicio y sus mercados financieros) y promueve la liberalización de los mercados, la desregulación, la privatización, el minimalismo estatal, el control de la inflación, la primacía de las exportaciones, el recorte del gasto social, la reducción del déficit público y la concentración del poder mercantil en las grandes empresas multinacionales y del poder financiero en los grandes bancos transnacionales. Las grandes innovaciones institucionales del consenso económico neoliberal son las nuevas restricciones a la reglamentación estatal, el nuevo derecho internacional de propiedad para los inversores extranjeros y los creadores intelectuales y la subordinación de los Estados a las agencias multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio) (De Sousa Santos, 2006, p. 24).

De lo anterior, se desprende una concepción de la economía y del desarrollo global a la luz de la realidad socioeconómica de unos pocos países, incurriendo inevitablemente en un error en el razonamiento al considerar falazmente que el desarrollo humano se ha de comprender e interpretar en un solo sentido (falacia de ambigüedad). Olvidando que lo que significa en un contexto, no ha de ser igual en otros. De esta manera, el espacio y el tiempo se instalan como las máximas categorías para la conceptualización del desarrollo definiendo las escalas y perspectivas con las que se comprende la realidad de los pueblos evitando así, afirmar falazmente que el desarrollo se aplica igual en todos los contextos.

El espacio - tiempo nacional y estatal es el espacio señalado de la cultura en cuanto conjunto de dispositivos identitarios que fijan un régimen de pertenencia y legitiman la normatividad que sirve de referencia a todas las relaciones sociales que se desenvuelven dentro del territorio nacional: desde el sistema educativo a la historia nacional, pasando por las ceremonias oficiales o los días festivos (De Sousa Santos, 2006, p. 12).

Sin embargo, para tal pretensión, se hace imperioso reconstruir la realidad del hombre del sur, su identidad cultural; reconociendo en ella, lo de *suyo*, su impronta "genética" presente en su cultura, en el cultivo de sí como grupo humano a pesar del sometimiento, negación y exclusión, producto de la colonización europea pues:

La identidad cultural se asentó sobre el etnocidio y el epistemicidio: todos aquellos conocimientos, universos simbólicos, tradiciones y memorias colectivas que diferían de los escogidos para ser incluidos y erigirse en nacionales fueron suprimidos, marginados o desnaturalizados, y con ellos los grupos sociales que los encarnaban (De Sousa Santos, 2006, p. 15).

Se trata en efecto, según Santos, de revalorar las epistemes locales, regionales que permitan la construcción de un conocimiento emancipatorio que cimiente y propicie para construir una idea de desarrollo situado.

Lo que el mismo Santos (2006) denomina al interior de su propuesta como un "conocimiento prudente" que posibilita el paradigma de una "vida decente" (p. 41). Proceso liderado por una "ecología de los saberes" que reivindique las "sociología de las ausencias y de las emergencias" logrando de este modo, reconocer la importancia de una justicia cognitiva que permita una justicia social.

Justicia cognitiva que tiene como punto de fuga la diversidad epistemológica según los distintos contextos: locales, regionales y mundiales, en los que se configura a través de diversas experiencias sociales y culturales, el sujeto político, ético, económico y crítico; ecología de los saberes (presentes y ausentes) como una apuesta por la eticidad en las condiciones del desarrollo.

Actualmente, una perspectiva ética del desarrollo significaría probablemente, el coraje intelectual de asumir el desafío de reconstruir el pensamiento social de la región, ante décadas presuntamente de deslegitimación académica y política, siendo imperioso volver a colocar el desarrollo en el centro del debate, en particular de orientar las investigaciones relacionadas con el lenguaje y el discurso apropiado para producirlos al interior de las comunidades. (Álvarez, 2012, p. 33)

Superando de tal manera, las limitaciones conceptuales acerca del desarrollo, pasando en consecuencia de una "epistemología de la ceguera a una epistemología de la visión" (Álvarez, 2012, p. 83), contrastando, falsando y subvirtiendo lógicas económicas totalitaristas y absolutistas que prescinden de las experiencias individuales-colectivas-espaciales-temporales de los sujetos.

Conjuntamente con el panorama anterior, es necesario incluir en esta relación la consolidación de tendencias axiológicas que favorecen la posibilidad de incorporar criterios éticos, enunciados a los procesos que, al parecer, se vienen asumiendo como desarrollo, en tanto en éste requiere la satisfacción de las necesidades humanas, tanto las de carácter existencial o material, como los valores, tradiciones y creencias, en consonancia con los criterios de integralidad del desarrollo, superando así la mirada exclusivamente economicista imperante hasta bien avanzado el siglo XX. (Álvarez, 2012, p. 15)

En correspondencia con lo anterior, se instala como referente teórico propicio para la construcción de un concepto ecuánime de desarrollo, el enfoque de capacidades expuesto por Nussbaum; el cual a su vez, da respuesta al cuestionamiento en torno a ¿Cuáles son los aspectos constitutivos de una apuesta por la educación para el desarrollo humano desde el reconocimiento del sujeto situado? Esto es, el enfoque de capacidades en lugar de un enfoque que deposita su mirada en el desarrollo por el desarrollo.

El enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básicas es: (que es capaz de hacer y de ser cada persona) Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como *un fin en sí misma* no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está *centrado en la elección o en la libertad*, pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar, o no llevar, a la práctica: ellas eligen. Es, por lo tanto, un enfoque comprometido con el respeto a las facultades de auto definición de las personas. Es decididamente pluralista en cuanto a valores: sostiene que las capacidades que tienen una importancia central para las personas se diferencian cualitativamente entre si y no solo cuantitativamente que no pueden reducirse a una sola escala numérica sin ser distorsionadas, y que una parte fundamental de su adecuada comprensión y producción pasa por entender la naturaleza específica de cada una de ellas. Por último, el enfoque se ocupa *de la injusticia y la desigualdad sociales*

*arraigadas*, y, en especial, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asigna una tarea urgente al *Estado y a las políticas públicas*: concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de estas. (Nussbaum, 2012, pp. 38-39)

Este enfoque afinado por Nussbaum, sitúa su interés en las capacidades de las personas, las cuales son limitadas tanto por su condición humana, como por su contexto o entorno sociocultural. Solo reconociendo a las personas en sus capacidades, en sus libertades y en su modo de habérselas con su realidad, será posible una apuesta por una educación para el desarrollo humano desde el sujeto situado y en justicia social. Pero, como define el concepto de capacidades Nussbaum.

Son las respuestas a la pregunta: « ¿Que es capaz de hacer y de ser esta persona?». Por decirlo de otro modo, son lo que Sen llama «libertades sustanciales», un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar, Según una de las definiciones del concepto típicas de Sen, «la "capacidad" de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar. La capacidad viene a ser, por lo tanto, una especie de libertad: la libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos». Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico. Para dejar clara la complejidad de las capacidades, yo me refiero a estas «libertades sustanciales» con el nombre de capacidades combinadas. Las capacidades combinadas de Vasanti son la totalidad de las oportunidades que dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta (Nussbaum, 2012, p. 40).

Luego de cuestionar la concepción tradicional del desarrollo ligada a una racionalidad económica hegemónica e indolente, esta apuesta de indagación alcanza su propósito desde este enfoque, reconociendo los recursos cognoscitivos, axiológicos, praxiológicos, jurídicos e interpretativos de los sujetos en situación (sean personales o con su entorno político, social y económico), a través de las capacidades de estos en su práctica de saberes que permiten la intervención en el mundo de la vida, en las experiencias vitales de los conglomerados humanos tanto

científicos como agrupaciones sociales diversas; para de este modo, comprender su concepción acerca de la calidad de vida y la justicia social básica. Procurando a todos los ciudadanos y ciudadanas sin ningún tipo de exclusión o lucha de clases socio - económica, un nivel umbral de las siguientes diez capacidades centrales:

1. *Vida*. Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
2. *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. *Integridad física*. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo «verdaderamente humano», un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos este limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección, Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.
5. *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella.)
6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta

capacidad entraría la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa.)

7. *Afiliación.* a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.) b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y si respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.
8. *Otras especies.* Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. *Juego.* Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. *Control sobre el propio entorno.* a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación.
  - a. *Material.* Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras. (Nussbaum, 2012, pp. 53-55)

En consecuencia, estamos ante un ir tras nuestras propias huellas en situación, en contexto, para la configuración de sujetos educados para el desarrollo que se hagan cargo de sí mismo, en diálogo con otros y sus capacidades. Es aquí en donde esta obra de indagación adquiere su sentido, permitiendo formarnos como latinoamericanos, africanos o indígenas una concepción de la economía, de la moral y del bien reflexionando críticamente acerca de la planificación de la propia vida



en armonía con los recursos, con las demás especies y con nosotros mismos, en justicia y equidad.

En efecto, en la medida que se da cuenta desde esta apuesta investigativa de las movilidades, tensiones, develamientos y horizontes que vivencian al sujeto en situación, podrá ser posible pensar en el enfoque de capacidades que jalonan una re-significación del concepto de desarrollo en el cual, el hombre es un fin en sí mismo, en sus emociones, pasiones, racionalidades.

Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y sólo luego, en sentido derivado, a los colectivos. El enfoque propugna un principio según el cual cada persona es un fin en sí misma. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto, Este énfasis en la persona es de suma importancia de cara a la orientación de las decisiones políticas (Nussbaum, 2012, p. 55).

Esto es una invitación a interpretarnos desde el enfoque de capacidades o enfoque del desarrollo humano, como una movilidad hacia el sujeto y su modo de ser en situación, incorporando nuevos ámbitos de problematización y acción educativa en relación con el desarrollo humano para una sociedad cuyos cambios sociales requieren constantes revisiones, bien sea en la manera de apreciar y adjetivar las necesidades emergentes, o en los modos de satisfacerlas.

Se trata de este modo, de superar el modelo socio – económico en el que vivimos, para agenciar una práctica educativa y social afincada en ideales de desarrollo verdaderamente humanos y humanizante de las dinámicas cotidianas, buscando producir nuevas subjetividades libres del yugo del mercado y la competencia, convencidas de que nada puede ser y hacerse distinto a los procesos de humanización de la economía.

Si se asume esta concepción del desarrollo humano en la contemporaneidad generando emergencias vinculantes que potencien la inclusión y reconocimiento de todos y cada uno de los miembros desde la diferencia, desde sus capacidades, será posible propiciar el surgimiento de condiciones de transformación e inclusión del niño, niña, joven, hombre y mujer, indígena, negro, mestizo, campesino a partir de la nueva configuración

y lectura del contexto para la construcción de un concepto de desarrollo de manera situada, adquiriendo sentido frente a la responsabilidad del propio ser y del ser planetario, configurando posibilidades de inclusión y de paz desde el reconocimiento de cada uno, del otro y los otros y lo otro, en torno al desarrollo humano, el saber y las prácticas pedagógicas que despliegan y mantienen el acervo de nuestra cultura como sujeto con capacidades pero situados.

Además, se pretende comprender la capacidad de la escuela para afrontar la nueva configuración de lo rural desde la inclusión humano en clave de regulación de las tensiones, y determinar los factores que hacen posible el Incluir-nos en escenarios educativos diversos, que propendan por la dignificación de quienes hacen posible a la escuela como un propósito colectivo que convoca, invita, recibe y asume en posibilidad de formación y configuración de sus actores como sujetos en postura crítica y autónomos, que desde el conocimiento o saber se reconozcan como protagonistas de los cambios que se presentan en su contexto, en su economía, en sus vidas, en su escuela a causa entre otras por la dominación histórica, los escenarios y condiciones que imponen los cambios epocales: globalización, neoliberalismo, sociedad del conocimiento e información.

Las anteriores inquietudes serán abordadas desde la misma escuela, desde sus posibilidades, su complejidad y multidimensionalidad, y no desde respuestas estereotipadas y con pretensiones de universalidad. Este interés de indagación/investigación implica el abordaje conceptual y una ruta metódica, propia de un problema de carácter socio-educativo.

## **Conclusiones**

Luego de este ejercicio reflexivo y de revisión del problema podemos afirmar a modo de cierre temporal y no definitivo que, afincados en los diálogos con los autores convocados, se pudo justificar de manera amplia, esta apuesta por una educación para el desarrollo desde el sujeto situado, mediante una lectura del contexto y su incidencia en los modos de ser sujetos. Tal ejercicio se pudo identificar luego de la revisión del problema desde sus antecedentes históricos, identificando en ellos, las distintas propuestas acerca del desarrollo y sus implicaciones en la concepción de los individuos, hasta llegar con este proceso a apuestas pertinentes que rescaten al sujeto de visiones economicistas y reduccionistas en torno al desarrollo.

En el transcurrir por la vida, a través de las diversas experiencias que forman parte del ser humano, me he visto permeada por las imágenes que denotan un momento y que a la vez hacen parte de la historia de la humanidad, Historias de vida que marcan la diferencia y que en muchos de los casos se denominan desarrollo humano, esa palabra desarrollo que vista desde la diversidad de pensamientos puede estar relacionadas con los grandes acontecimientos por los que ha pasado la humanidad incluyendo las tragedias mundiales.

El interés que habita en mi es el de indagar a través del dialogo de saberes, evidenciar en las voces de los propios pensadores el sentido, las miradas y las construcciones en torno a la concepción tradicional desarrollo humano como un sistema conceptual, teórico y metodológico que permita depositarse en el Sur, las diversas situaciones del sujeto situado en realidades sociales, políticas, raciales, culturales, geográficas, científicas y económicas diferentes, a las determinadas por las lógicas racio-céntricas inmersas en los ideales lineales del progreso y desarrollo de naturaleza euro-céntricas y anglo-céntricas, superando las miradas que determinan los indicadores económicos que expresan un supuesto desarrollo y que ignoran como en el caso de los llamados países tercer y cuarto mundistas las profundas desigualdades internas de los países.

Con este proceso se identifica en la propuesta de Martha Nussbaum aportes pertinentes para justificar de manera suficiente esta apuesta de indagación a la luz del enfoque de capacidad comprendiendo la capacidad de cada sujeto de manera individual y en su relación con el contexto social en el que se encuentra inmerso; para que en los diversos contextos sociales, políticos, culturales, económicos entre otros, se proyecte la concepción del desarrollo en función de un ambiente propicio que permitan a los distintos colectivos sociales, disfrutar de una vida amable, prolongada, saludable, emancipada, justa y culturalmente satisfactoria.

Enfoque que según lo expuesto por Nussbaum, se distribuye en diez capacidades: vida, salud física, integridad física, disfrute de los sentidos, la imaginación y el pensamiento; desarrollo emocional; razón práctica; derecho de afiliación; relación respetuosa con otras especies; actividad recreativa y control sobre el propio entorno. Componentes axiológicos que permean desde esta mirada el ejercicio de reconocimiento de los pueblos de cara a la educación para el desarrollo humano de manera situada; en correspondencia con los

valores propios, "endémicos" propios, connaturales a los sujetos y su entorno en la economía del desarrollo en aras de situar al sujeto y los niveles valorativos que posibilitan su comprensión y desarrollo humano. Esto, implica llevar a la práctica política y socialmente, una concepción de la vida, los derechos, la igualdad, la justicia así como otros factores de modo contextual e:

Históricos que dan forma al significado social de las elecciones y decisiones gubernamentales. (...) Pero las capacidades, en última instancia, deberían estudiarse no aisladas las unas de las otras, sino dentro de su entramado de relaciones y de conexiones con las demás. (Y es que, como es lógico, las capacidades no son unidades aisladas, sino que forman un conjunto de oportunidades que se influyen y se moldean mutuamente y que deben materializarse, en última instancia, como un bloque completo) (Nussbaum, 2012, p. 115).

Siguiendo esta propuesta, se posibilita las realidades individuales, particulares y heterogéneas con respecto a intentos homogeneizantes de la sociedad; liberándola de este modo, de concepciones del desarrollo cargadas de juicios economicistas que conmensuran al desarrollo en estrecha relación con el PIB de las naciones; confundiendo el crecimiento económico, el progreso, el aumento del poder adquisitivo y de consumo de algunas sociedades, con las condiciones de vida que deben tener sus integrantes.

En consecuencia, esta apuesta de indagación no solo ha hecho posible una comprensión detallada del sujeto y los distintos modos de subjetivación acaecidos en la historia, sino también, ha posibilitado comprender el concepto de desarrollo en relación con el concepto de sociedad; para posterior a esto, identificar los puntos de encuentro y/o desencuentros entre sujeto, sociedad y desarrollo. Sin embargo, este enfoque de capacidad, punta de lanza de este escrito, se deposita en el recurso al conocimiento fundado en la experiencia de las personas; de ahí la importancia de un discurso de educación para el desarrollo de manera situacional. De un sujeto en su historicidad.

En este sentido la re-significación del concepto de desarrollo humano desde el sujeto situado y su hacer cotidiano permite dar respuesta al interrogante que jalona y dinamiza esta obra de indagación trayendo consigo, la obligación de construir con el otro y en el otro las condiciones

adecuadas para un mundo mejor, más justo, equitativo y próspero, para luego caminar en pro de realidades más humanas.

El meollo de asunto, radica entonces en la actitud que permite hacer o no, propios los valores que se presentan como universales, adoptándolos y adaptándolos a la comprensión e interpretación de la realidad, apropiándose del gigantesco aparato conceptual de Occidente para aplicarlo en función de las peculiaridades y circunstancias del hombre situado. En este contexto el concepto de desarrollo humano como heredero del pensamiento europeo, se adapta a las circunstancias espacio temporales de los sujetos.

Por último, respecto a Mario Alberto Álvarez, se debe afirmar que su propuesta no es teorizable aún de manera suficiente, porque está en constante construcción – es una apuesta permanente que puede concluir que esta situación evidencia la construcción de sujetos en el marco de propuestas socio-económicas y la emergencia de nuevas patologías que afectan el concepto de calidad de vida cuando tales propuestas conmensuran y objetivan a los individuos como un componente más del mercado; condicionados por temores tales como: el miedo a perder el empleo, miedo a no encontrar empleo, el hambre, la desigualdad, y las distintas formas de violencia expresión de la competitividad, porque se pierde el valor y el respeto por el otro como una forma de alteridad dialogante y en cambio, aparece como alteridad amenazante porque esa globalización conlleva el pensamiento de que sólo sobrevive en el mercado quien ve a los demás como la amenaza.

Frente a tales males y preocupaciones se asume una postura desde esta obra de conocimiento, que conduzca a la construcción de nuevas realidades en justicia y equidad social, para un verdadero desarrollo humano desde la diversidad individual de los sujetos y actores económicos.

De todo esto, se desprende la importancia de pensar la educación y el desarrollo humano, con un alto compromiso social, La Educación para el Desarrollo Humano desde la *formación integral* del ser humano, del individuo, en el seno de una sociedad diversa. A modo de cierre, el desarrollo no es teórico – no es conceptual es ante todo un acuerdo de voluntades al interior de los sujetos para transformar algunas perspectivas de humanidad que pone en juego actividades por un futuro mejor.

## Referencias

- Álvarez, M. A. (2012) (*Tesis de Doctorado*). *Referentes Conceptuales y Teóricos del Desarrollo*. Armenia.
- Castoriadis, C. (1980). *Reflexiones sobre el "Desarrollo" y la "Racionalidad"*. Obtenido de Texto incluido en el libro *El mito del desarrollo* (Kairós, 1980).: <http://www.fundanin.org/castoriadis7.htm>
- Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (2006). Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100613090848/reinventar.pdf> URL.
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100613090848/reinventar.pdf> URL:
- De Sousa Santos, B. (2011). *Una epistemología del Sur*. México: CLACSO EDICIONES, Siglo XXI.
- Nussbaum M., C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.